

Aprobada en la sesión del día

14 de Diciembre de 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2023.

Siendo las tres y treinta y tres de la tarde (3:33 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS A. GARCÍA MOLINO; el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBROS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Comercio e Industrias, JORGE RIVERA STAFF; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER H.; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 29 de noviembre de 2023.
- IV. Consideración del siguiente proyecto:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º131-23, que aprueba la incorporación de la suma de veintiocho millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete balboas con 99/00 (B/.28,553,487.99), al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), para compensar parcialmente a las empresas distribuidores de energía eléctrica por los aportes otorgados a sus clientes con tarifa de Baja Tensión Simple (BTS) con consumo de hasta 300 kWh, aplicado en la factura de electricidad durante los meses de enero a abril y parte de mayo de 2023, proveniente del Tesoro Nacional, y aprueba la incorporación del monto pendiente de pago, al ser identificados presupuestariamente en la vigencia fiscal correspondiente al saldo restante de mayo y el mes de junio de 2023.

Cortesía de sala: licenciado Francisco Álvarez, director de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE).

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º132-23, que aprueba el aporte al Fondo Tarifario de Occidente, por la suma de once millones cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve balboas con 77/100 (B/.11,474,299.77), para compensar parcialmente a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., por el beneficio aplicado a sus clientes finales en la factura de electricidad durante los meses de enero a abril de 2023, y la tarifa pagada por sus clientes del área de Almirante, Guabito, Las Tablas, Changuinola y áreas circunvecinas, durante los meses de enero a abril de 2023, y se aprueba incorporar el monto pendiente de pago, al ser identificados presupuestariamente en la vigencia fiscal, correspondiente al saldo restante del mes de mayo y el mes de junio de 2023.

Cortesía de sala: licenciado Francisco Álvarez, director de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE).

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º133-23, que autoriza al Ministerio de Seguridad Pública a suscribir con la empresa MARBEZ DISTRIBUTIONS CORP., el contrato de servicio N.ºDA-064-2023, para el pago del suministro de alimentos preparados que incluyen desayuno, almuerzo y cena, para migrantes que se encuentran albergados en las ETRM de San Vicente y Lajas Blancas, ubicadas en la provincia de Darién, para el periodo comprendido del 1 de enero al 11 de agosto de 2023, por un monto de tres millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis balboas con 50/100 (B/.3,343,476.50).

Cortesía de sala: licenciada Samira Gozaine, directora del Servicio Nacional de Migración; licenciada Larissa Castillo, directora de Finanzas y la licenciada Mitxela Araúz, dirección de Asesoría Legal.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2023, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º131-23, que aprueba la incorporación de la suma de veintiocho millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete balboas con 99/00 (B/.28,553,487.99), al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), para compensar parcialmente a las empresas distribuidores de energía eléctrica por los aportes otorgados a sus clientes con tarifa de Baja Tensión Simple (BTS) con consumo de hasta 300 kWh, aplicado en la factura de electricidad durante los meses de enero a abril y parte de mayo de 2023, proveniente del Tesoro Nacional, y aprueba la incorporación del monto pendiente de pago, al ser identificados presupuestariamente en la vigencia fiscal correspondiente al saldo restante de mayo y el mes de junio de 2023.

El director de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE), Francisco Álvarez informó que en el día de hoy traemos a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto de Resolución de Gabinete que aprueba la incorporación de B/.28.553.487.99 al Fondo de Estabilización Tarifaria, para compensar parcialmente a las empresas distribuidoras de energía eléctrica Elektra Noreste, S.A., Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A y la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., por los aportes otorgados a 899 mil 636 clientes con tarifa de Baja Tensión Simple (BTS) y consumo de hasta 300 kWh,

siendo una cifra de clientes importantes, o sea el 75% de los clientes están cubiertos por este subsidio.

Además, se aprueba la incorporación del monto pendiente de pago y se han identificado presupuestariamente en la vigencia fiscal correspondiente al mes de mayo y junio de 2023, lo cual corresponde aproximadamente a 7.45 millones de dólares.

Luego de sustentado el proyecto de se aprobó la Resolución de Gabinete N.º130 de 6 de diciembre de 2023.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º132-23, que aprueba el aporte al Fondo Tarifario de Occidente, por la suma de once millones cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve balboas con 77/100 (B/.11,474,299.77), para compensar parcialmente a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., por el beneficio aplicado a sus clientes finales en la factura de electricidad durante los meses de enero a abril de 2023, y la tarifa pagada por sus clientes del área de Almirante, Guabito, Las Tablas, Changuinola y áreas circunvecinas, durante los meses de enero a abril de 2023, y se aprueba incorporar el monto pendiente de pago, al ser identificados presupuestariamente en la vigencia fiscal, correspondiente al saldo restante del mes de mayo y el mes de junio de 2023.

El director de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE), Francisco Álvarez explicó que el proyecto de Resolución de Gabinete que aprueba el aporte al Fondo Tarifario de Occidente por la suma de B/.11,474,299.77 para compensar parcialmente a la empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí por el beneficio aplicado a sus clientes finales en la factura de electricidad de enero a abril de 2023 y la tarifa pagada por sus clientes en el área de Almirante, Guabito, Las Tablas,

Changuinola y áreas circunvecinas durante los meses de enero a abril de 2023.

Además, se aprobó incorporar el monto pendiente de pago al ser identificado presupuestariamente en la vigencia fiscal correspondiente al saldo del mes de mayo y el mes de junio de 2023 que es aproximadamente de 4.43 millones de dólares.

Luego de sustentado el proyecto de se aprobó la Resolución de Gabinete N.º131 de 6 de diciembre de 2023.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º133-23, que autoriza al Ministerio de Seguridad Pública a suscribir con la empresa MARBEZ DISTRIBUTIONS CORP., el contrato de servicio N.ºDA-064-2023, para el pago del suministro de alimentos preparados que incluyen desayuno, almuerzo y cena, para migrantes que se encuentran albergados en las ETRM de San Vicente y Lajas Blancas, ubicadas en la provincia de Darién, para el periodo comprendido del 1 de enero al 11 de agosto de 2023, por un monto de tres millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis balboas con 50/100 (B/.3,343,476.50).

El ministro de Seguridad Pública, Juan Pino, recordó que el sábado se cumplió la suma de medio millón de migrantes que han pasado por territorio panameño, el flujo ha bajado un poco específicamente en los meses de septiembre y octubre. Debido al manejo adecuado que hemos tenido dichos migrantes no se han quedado en territorio panameño.

Seguidamente solicitó la autorización para suscribir con la empresa MARBEZ DISTRIBUTIONS el contrato para el pago de suministro de alimentos preparados que incluye desayuno, almuerzo y cena para los migrante que se encuentran albergados en la ETRM de San Vicente y

Lajas Blancas en Darién por el período de 7 meses, 11 días del 1ero. de enero al 11 de agosto de 2023.

Manifestó, además, que al inicio del año 2021 el Ministerio de Seguridad, a través del Servicio Nacional de Migración, inició las consultas y estudios previos para gestionar un acto público para el suministro de alimentos.

Paralelo al desarrollo de la licitación pública con el fin de seguir garantizando el suministro de alimentos se gestionó un nuevo procedimiento excepcional por un período de 10 meses desde el 21 de julio de 2021 hasta el 21 de mayo de 2022 el cual fue aprobado mediante Resolución de Gabinete y formalizado mediante contrato, el cual se prorrogó para garantizar el suministro de alimentos en el período de 22 de mayo al 31 de diciembre de 2022.

Debido a la importancia del servicio de alimentos para los migrantes y los convenios internacionales, el mismo no debe ser interrumpido por lo tanto se solicitó a la empresa MARBEZ que continuara brindando el servicio durante el 1ero. de enero al 11 de agosto de 2023 con el compromiso de realizar las gestiones para obtener los recursos presupuestarios y dar trámite a la contratación.

Efectivamente, la directora del Servicio Nacional de Migración, Samira Gozaine, planteó que estamos atendiendo la crisis migratoria, sin embargo, tengo una buena noticia, en la última semana los números han decrecido. Desde luego este contrato es para alimentos que ya recibieron los migrantes en un tiempo donde casi 3 mil personas que se quedaban en los campamentos de Darién eran alimentadas, recibiendo el servicio por parte de la empresa.

Tenemos conocimiento que 500 mil personas ya han pasado por el Darién, incluidos muchos niños, por lo que es importante que esta

alimentación se mantenga por los compromisos internacionales que tenemos como país.

Indicó, además, que a nivel internacional la República de Panamá no ha recibido ninguna ayuda para poder minimizar la circulación de los migrantes por nuestro territorio, ya que somos considerados un país con altos ingresos, a diferencia de Colombia que sí ha sido muy beneficiada económicamente, a pesar de que nosotros somos un país con menos recursos que ellos.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º132 de 6 de diciembre de 2023.**

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

“Salí de Panamá el domingo para realizarme unos exámenes el día lunes y regresé ayer martes.

Afortunadamente los exámenes salieron bien, pero debo seguir con mis tratamientos. De regreso reflexioné que la vida no es un pasillo recto o fácil, es un laberinto eso incluye gobernar.

Cada uno de ustedes han demostrado que son capaces de avanzar, tenemos por delante 6 meses. Todos los que están aquí han trabajado muy duro, a pesar de que hemos tenido que enfrentar algunas adversidades.

Tenemos que ser perseverantes, tener autocontrol y ser pacientes.

Importante el tema de trabajar hasta el último día siempre en equipo.

No hay mayor satisfacción que servir a las personas porque es el sentido y propósito que le damos a nuestra vida.

Por último, leyó una cita:

“Los guerreros victoriosos primero ganan y después si es necesario van a la guerra, mientras que los guerreros vencidos, primero van a la guerra y después buscan ganar”.

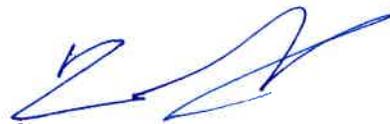
Recordó que nuestra administración ha sido la que mayor inversión social ha tenido en la República de Panamá”.

- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



JORGE RIVERA STAFF

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



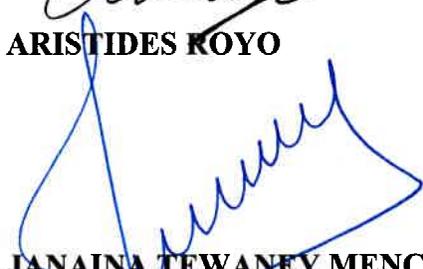
HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAINA TEWANEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,



JUANA HERRERA ARAÚZ



JOSÉ SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
6 DE DICIEMBRE DE 2023
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



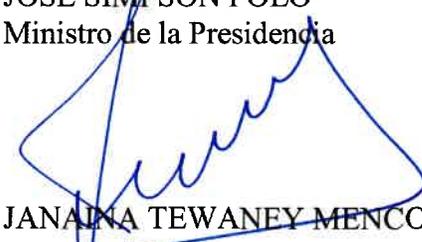
LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno



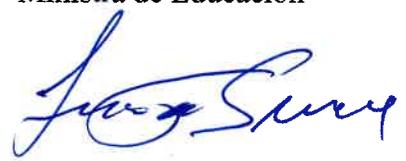
JANAINA TEWANAY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



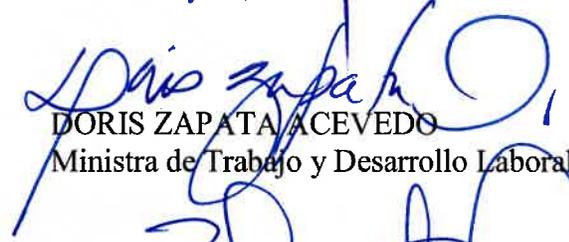
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



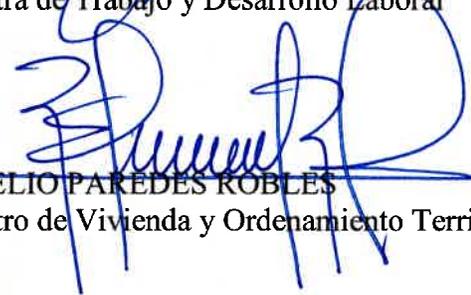
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



JORGE RIVERA STAFF
Ministro de Comercio e Industrias



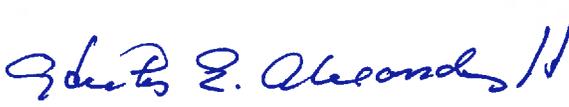
ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



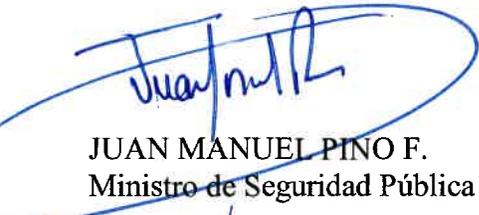
MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



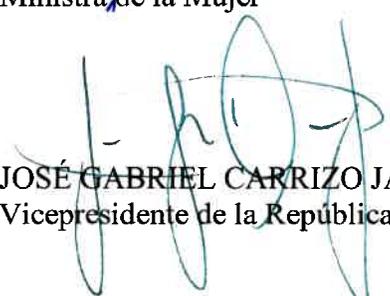
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República